

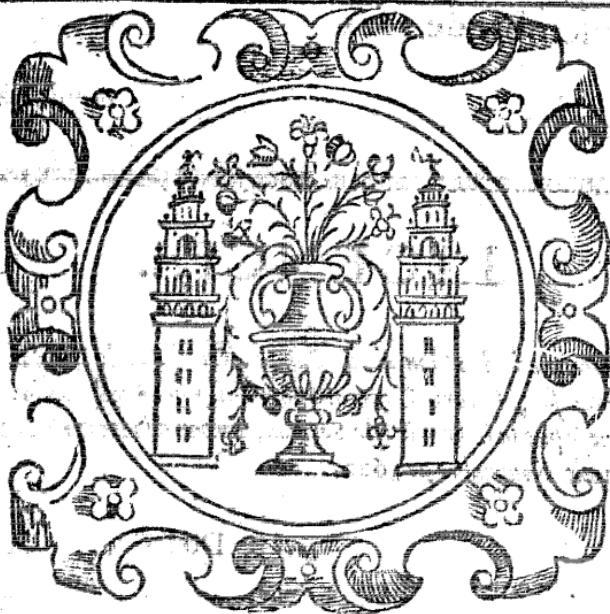
Nº 26.

SERMON.

QUE PREDICO
DOMINGO 24. DEL MES DE IV LIO

deste año de 1622. en el solennissimo, y celebre quinzenario, que la
Insigne Hermandad de los Nazarenos, y Santissima Cruz de Icrusalé citó
en la Iglesia del Señor S. António Abad, desta Ciudad de Sevilla, ce-
lebrò en accion de gracias del Buleto, q su Santidad Gregorio XV.
concedió en favor de la nobleza de la Princesa de los Cielos:
dado en 24. de Mayo del mismo año.

El Licenciado Antonio Farfan de los Godas hijo desta dicha Ciudad.
Dedicado a los señores Dean y Cabildo, desta Santa Iglesia Metro-
politana, desta nobilissima Ciudad de Sevilla.



CON LICENCIA.

En Sevilla, por Gabriel Ramos Vejarano, en Cal de Genova. 1622

APROBACION.

VISTO este Sermon del Licenciado Antonio Farfan de los Godos, puedo el señor Provisor darle licencia, para que se imprima, por ser de docta y sana Doctrina, y digno de que se publique y venga a manos de muchos para comun aprovechamiento, y edificacion. En este Collegio de San Ermengildo de nuestra Compañia de Sevilla. 26. de Noviembre de 1622.

Joan de Pineda.

LICENCIA.

El Licenciado don Gonçalo de Campo Arcediano de Niebla, y Canónigo, Provvisor y Vicario General de Sevilla, y su Arzobispado, dio licencia para que se pueda imprimir este Sermon, sin por ello incurrir en pena alguna, en 24. de Noviembre de 1622.

Don Gonçalo de Campo.

ALOS

A LOS SEÑORES DE AN Y CABILDO, DESTA SANTA IGLESIA DE SEVILLA.

Q V I E N mas bien, que a V. S.
podran ir corriendo las aguas de la deu-
cion de mis discursos? Que si bien de hu-
mildes valles, concavidad, y centros de la
tierra, corren ligeras sin violencia alguna
vlos montes, y alturas de su origen. Mas
quien duda, que las aguas, al peso que de-
cienden suben? Si con ser de natural pesan-
das, para subir a su centro son ligeras.

De V. S. nacio este caudaloso Beeis, de
la deuacion de la Princefa de los Cielos,
en su purissima Concepcion, que repartie-
do en dos brazos, cercando toda la tierra, la dexaron fertil y abundante, que
les son los frutos sabroso que produce.

Que Ciudad, que Nacion, que Reino, no a participado destas cristalinas aguas? quién aí que beviendo de ellas, no quede por extremo satisfecho? por estas, aunque dulces salieron corriendo los dos Nauichuelos, de la barra de V. S., al puerto de las gracias; de donde como Margaritas preciosas, pescadas con las redes de San Pedro, nos van enviando sin numero para adornar, y enriquecer la Iglesia, diganlo los dos Buletos, y gracias cõ que su Santidad Paulo V. y Grecio XV an enriquecido la deuacion de los fieles. Todo deuido a la velocidad

~~de sus aguas, que despejando de tan alto sitio, qual es la noblesa, sciencia, y
verguedes de V. S. llegan ligeras a inundar los pechos de sus devotos; que abier-
tas las bocas aun no se satisfacen de su dulcura.~~

T quién con mas verdad deuen estar agradecidos a tan singular beneficio? sino esta illustre, y noble Ciudad de Sevilla, y de sus Ciudadanos, los piadosissi- mos Cofrades, y Hermanos de la Santa Cruz de Jerusalen, pues para manifes- tar el fuego de su pecho, con el rocio destas aguas mas crecido. An dedicado un quinzenario de fiestas, solemnes, Misaas, y Sermones, con el adorno de la Iglesia, aparato, y grandeza que se a visto; en noblecido con la presencia de mu- chos de V. S. en accion de gracias, del regalo que su Santidad a hecho a las almas, dandoles puerta franca para que gozen de las corrientes destas aguas; cerrando los algues de las que no eran tan dulces, y fabrosas.

Oi me atrevo en su nombre a ofrecer a V. S. un vaso de ellas: porque natu- ralmente me llevan a su principio. Sino de oro, ni plata, ni veneciano, alome- nos Sevillano, vidrio no tan curioso qual pertenece a la mesa de V. S. y aun por ser lo mas expuesto a los vientos de los maldicientes; pues un soplo basta pa- ra quebrarla a V. S. Suplico lo admita, ampare, y defienda, que favorecido co- tan illustre sombra; esto cierto, estará seguro. Prospere Dios a V. S. sus felice- ces intentos.

Capellan de V. S.

El Licenciado Antonio Farfan
de los Godos.

*Liber generationis IESV Christi filij David, filii Abraham,
Ec. De qua natus est IESVS, qui vocatur Christus. Mat-
tæi. cap. I.*



*GLORIA in excelsis Deo: et in ter-
ra pax hominibus. Gloria en los al-
tos Cielos a Dios, y en la tierra pas-
a los hombres: Cáta la Iglesia Cha-
tolica, regida por el Espíritu Sá-
to todos los días festivos, y cele-
bres del año. Mas segun lenguaje
de Escritura la copulativa, & se*

fuele bolver en causal. *Quia*, y mas en lugares donde no se contraviene: antes se da mas vivo al sentido primero *cuando en este*. Buelvo pues así, *Gloria in excelsis Deo, quia
in terra pax hominibus*: Gloria en los altos Cielos a Dios porque en la tierra ay paz en los hombres. Pues esta de-
pendiente la gloria de Dios de la paz de los hombres? Si. Y de tal suerte, q mientas no tienen paz los hombres,
esse tiempo le privan de su gloria a Dios. Por esto Christo nuestro bié dexó a su Iglesia por su mayorazgo la paz.
Pacem reliquo vobis, pacem meam do vobis. Ioannis 14. Mi paz Joan. 14.

os doi, mi paz os dexo: como juro hereditario, para que gozando de sus reditos, seais gloriosos en el mundo. Señor, que es vuestra paz? si dixerais, yo os dexo la paz enorabuena, mas decir yo os dexo mi paz. Que es vña paz? La paz de Dios es la que gozan las tres divinas per-
sonas, unidas essencialmente, con el vinculo essencial de
la essencia, y naturaleza Divina: que siendo como es ver-
dadad, q es Dios, tres divinas personas realmente distin-
tas, Padre Hijo y Espíritu Santo, tan poderoso el padre
como el Hijo, y el Hijo como el Padre, y el Espíritu Santo,
como el Padre, y como el Hijo. De tal suerte, se

Sermon de la

unen entre si con vinculo indisoluble, que tres personas **essencialmente** es vn Dios, y vn Dios **essencialmente** es tres personas, en tres esta naturalm en te vna misma voluntad, vn mismo amor, vna mism a omnipotentia, son tres personas y vn solo Dios. Y de essa paz, que eternamente gozan, redundo la essencial gloria a Dios.

Esto pues, es lo q dixo Christo a su Iglesia, mi paz os doi, mi paz os dexo, *Pacem meam do vobis pacem relinquo vobis.* Para que viviendo en paz gozeis de la gloria, q yo gozo mediante la paz. Por esto Christo nuestro bié deseo so de su gloria comieça a rogarle a su Eterno Padre, por S.Iuan en el c. 7. *Pater serua eos, quos dedisti mihi, ut sint, & uniuscuius, & nos.* Padre Eterno mira por los que me diste paraq sean vno como nosotros somos vno. Santo Dios como pueden ser los hombres vno, como Dios es vno? Si Dios es vno en essencia, y trino en personas, puedé ser los hóbres vno en essencia, y trino en personas? Si, sino, en vñion essencial, q es proprio de Dios, en vñion accidental, y vinculo de paz, que es propio a los hombres, porq la paz de muchos coraçones haze vno: de muchas volútades vna, no da lugar, que aya diversidad de pareceres.

Paulus ad Efe. 2. Que es lo q S. Pablo aconsejò, *Ad Efe. 2. seruante unitatem spiritus in vinculo pacis.* Guardad la vñidad del espíritu en el vinculo de la paz: q es dezir, si quereis ser muchos vno en amor, vno en voluntad, y vn mismo afecto, guardad la paz, q la paz es la que conserva la vñion del espíritu. Y así sereis parecidos a Dios, q siendo tres personas eternamente vive en paz; de cuya paz se sigue eterna gloria. *Seruante unitatem spiritus in vinculo pacis, &c. ut sint, & unum sicut, & nos.* Porq de q tengan paz los hóbres se le sigue augmento de gloria a Dios.

I.ad Cor. 1. En este fundamento, estribò el Apostol quando a los Corintos en el c. 1 les aconsejo, y mandò, q vivieran en paz, dexando las cisimas, y discensiones, que en seguir la doctrina

Immaculada Concepcion.

2

doctrina Evangelica tenian. *Ego autem deo tribis, quod non satisquisque vestrum dicit ego, quidem sum Pauli, ego autem Apolo, ego vero Cæsa, ego autem Christi. Divisus est Christus? sed audi-
num diuisus est Christus.* Yo os digo con toda verdad, por-
que estoí informado, q̄ cada vno de vosotros anda dizié-
do, yo soi de Pablo, otros yo soi de Apolo, otros en ver-
dad, que yo soi de Cæfas, otros pues yo soi de Christo,
Que es esto? por ventura está dividido Christo? Christo
no está dividido: entero está Christo, vna es su ley, vna es
su Fe, vno es su Baptismo, vna es su doctrina, eó vn pā sus-
tenta a los hijos de su Iglesia. *Vna lex, vna fides, vnam Bap-
tisma.* Y como dice el Concilio Tridentino, *Sacramentum
Corporis Christi reliquit tanquam simbolum unitatis.* Y que-
rer dividir a Christo, es querer hazerle pedaços, y llevar
su parte cada vno. Pues desengañense, que nadie puede
llevar parte de Christo, sino a todo Christo. Porq̄ Christo
no está dividido. *Num diuisus est Christus? Obsecro autem
vos per nomen Domini nostri Iesu Christi, ut id ipsum dicatis om-
nes, ut non sint in vobis schismata, sed sitis perfecti in eodem sensu, &
in eadem scientia;* el Hebreo. *Sitis unum corpus perfectum in
eadem mente, & in eadem sententia.* Ruegoos por el nōbre
de nuestro Redemptor Iesu Christo, que digais vna mis-
ma verdad, que prediqueis vna misma doctrina, *Id ip-
sum omnes.* Todos uniformemente sigais vna escuela. Ha-
zed vn cuerpo perfecto co todo el resto de la Iglesia, te-
niendo vn parecer, y vna misma sentencia. *Sitis unum cor-
pus perfectum in eadem mente, & in eadem sententia.*

Gracias te damos señor por las mercedes, q̄ en estos fe-
lices tiempos nos has hecho tā deseados d̄ los paffados.
E infinitas a nuestro Summo Pontifice Gregorio Deci-
mo Quinto; pues como otro Pablo nos aconseja, y nos
manda como cabeza de la Iglesia: con Decreto particu-
lar por estar informado de los alborotos, escandalos, y
genio de cismas, que podrian resultar entre los fieles.

A 4

Que

1. Corin. 10.

Adfe. 4.

Sect. 12. de-
creto de Eu-
charist: & Sa-
cramentos.

Hebreo, no-
natas.

Sermon de la

Que todos sin faltar ninguno de todos estados, y condición que sean prediquen, enseñen, canten, que la Reina de los Angeles Maria, es Concebida sin pecado Original. Y que la contraria opinion, ni se predique, ni se enseñe, ni se escriva, ni se hable en publico, ni en secreto, ni en conversaciones particulares se trate de ella. Y a los que lo contrario hizieren; por inobedientes a la Iglesia Católica incurran en sensuras de descomunión mayor *Ipsò facto.* Luego al punto: que contravenieren a qualquiera parte deste Decreto. Sensuras q̄ caen sobre el pecado mortal de la inobediecia. Y así como a miébros cancerados, descomulgados los corta del cuerpo de la Iglesia, y los aparta como muertos: pataqne no gozen, ni sean participantes de los sufragios, sacrificios, limosnas, oraciones, que en ellas se hazen. Sino como gabillas para el profundo del Infierno los desecha. Que si os uviera de dezir hijos de la Iglesia los infinitos males, que causa vna descomunión mayor: fuera menester diez sermones para explicarlos, y temblarais de incurrir en alguna, aunque fuese descomunión menor, justa, ó injusta.

Y no solo se les pone pena al alma: sino tambien al cuerpo: paraq̄ qualquier justicias Eclesiasticas, y seglares, y los señores de la Santa Inquisicion les castiguen severamente, cóforme la gravedad del delito de cada uno. Decreto dado con asistencia del Espíritu Santo. *Aclorū 15.* *visum est Spiritu Sāto, &c nobis.* Y el q̄ dixere q̄ en lo que toca al governo de su Iglesia: en materia de aprovar doctrinas, ó costumbres puede errar el Papa incurre en crimen de heregia. Luego cóviene a la paz, y quietud de la Iglesia este Decreto.

Felices años vivas, señor y Padre Gregorio XV. Pues con la llave de San Pedro, has templado los instrumentos de nuestras lenguas, para qué retocando las cuerdas de los lavios cantemos uniformemente. Mil suaves himnos

Immaculada Concepcion.

3

nos, y cō zoneros canticos en alabanza de la Concepción purísima de la Reina de los Ángeles María. Ea q no ai ya quien diga yo soy de Pablo (d de S. Pablo,) Yo soy de Apolo, yo soy de Cæfas, yo soy de Christo. Todos soy mos de Christo, y de su Madre, todos cōfessamos a una boca, y aun mismo tono, que es Concebida sin pecado Original.

Y a ti, ó Rey y señor nuestro Felipe III. gozes en paz tus Reinos y Señorios siglos eternos. Pues qual otro Rei David, en el primero del Paralipomenon en el cap. 25. tuvo tan gran cuidado, y diligencia: q̄ uviera en la Capilla de Dios, en alabanza del Arca del Testamento, q̄ representava a esta Soberana Señora: músicos y cantores, que repartidos en 24. coros se ocupavá duciétos, y ochéta y ocho, de todos los tribus. q̄ cayédo por sus suertes, el mayor, como el menor, el discípulo como el maestro. *Miserumq; fortes peritices suas ex aequo tū maior, quam minor doctus pariter, & in doctus.* Con sus instrumentos bien templados, vñiformes cantavan mil motetes. Así tu como Catolico Rei echas suertes por tus Ciudades, Villas, y Lugares, para que todas gentes: grandes y pequeños, ordinarios, y nobles, canten alabanzas, celebré fiestas, en accion de gracias dese soberano Decreto, de la Concepcion sin pecado Original de la Reina de los Angeles Maria.

I. Para. 25

O si vuieramos de ponernos despacio: a redir las muchas q̄ devemos al Ilustrissimo Señor don Pedro de Castro y Quiñones Arçobispo dignissimo desta illustre Ciudad de Sevilla: fuera dar principio a vna obra, en quie empeñadas si noches y dias se ocupasen mil lenguas, nuna se vieran libres del empeño.

Y a los q estais presentes, ilustres, y Religiosos Cofrades, y Hermanos de la SS. Cruz de Jerusalén. Cuyo zelo y animo a todos se aventaja. Que os dire? sino q el Cielo

Sermon de la

Os prospere en frutos abundantes, fertiles cosechas, de temporales bienes, y de espiritu. Pues tomado en vuestras manos, con tan grande afecto, la harpa de la Cruz; y retocando las cuerdas de Iesu Christo, torciendo las clavijas de su purissima Madre; haciédo fiestas celebres todos los meses del año, han resonado vuestras dulces voces por todos los confines, y Ciudades remotas de la tierra, cumpliendose oí lo q prometio Christo a sus Apóstoles, *In omnē terrā exiuit sonus eorū, & in omnes fines terrae verba eorū.*

Ad Ro. IO. A cuya consonancia, y armonia salido el orbe todo à acópañaros: imitado el tono de vuestro dulce cantico: confessando a voces, que es María Concebida sin pecado original, *Gloria in excelsis Deo, quia interra pax hominibus.* Agora si Señor, q estais cōtento, agora si, q està cùplida vña gloria, porq estamos todos en paz. Solo falta paraq este mas cumplida(pucs la gloria de los hijos, es oír alabanzas de los padres, *Gloria filiorū patres eorū) q templeis el instrumento de mis labios para* decir algunas de vuestra purissima Madre, es impossible

Probe. 17. sin el temple de la gracia, esta se alcança: intercediendo la misma intercessada: obliguemosla con la oracion Angelica del *Ave Maria:*

Liber generationis Iesu Christi, &c. De qua natus est Iesus, qui vocatur Christus loco, & capite supra citato.

SON tan antiguos en Dios los deseos de hazerse hombre, quanto son de levantar al hombre a dignidad. Suprema de hijo de Dios. Y como no puede aver hóbre Dic s sin hijo de Madre, transcieren sus deseos a honrar a su Madre: porq de honra la redunda en honor de Dios. Y así luego al punto, q eriò los espiritus Angelicos se vistió el Verbo divino de ropaje de humanidad, y en habitos de hóbre salió a pasearse por estos Cielos, y viéndole el eterno Padre, tan galan y bizarro, parecio le tambien, q mandó a los Angeles, lo adorara. Verdad,

Immaculada Concepción.

4

Ad q predico S. Pablo, *Ad Heb. i. Cum iterum introduxit Deus primogenitum suum in orbem terrarum, dixit & adorent, eum omnes Angeli eius.* Quando Dios introduxo : quando Dios sacó a vistas a su primogenito, al Verbo Divino en habitos de hóbre, porq en quanto Dios es vnigenito , y en quanto hóbre primogenito. Y por esto dice el Apostol *Primogenitū suū, iterum, otra vez, fuera de la Encarnaciō, alla en el principio del mundo : mandó a los Angeles, q lo adoraran, reverenciaran y obedecieran, y tuviera por señor y cabeza, Dixit & adorent eum omnes, Angeli eius, no solo en quanto Dios, sino en quanto hóbre, y en quanto hijo natural de su Madre. Porq adorando a Dios hóbre, adorarán la imagen de su Madre, y reverenciarán como a Madre d tal hijo. Que no es nuevo en la naturaleza ser los hijos imágenes de los padres. Tenemos desto verdad expresa en la Escritura. En el c.5. del Gen. *Adā genuit Gen. 5. filiū id est seih, ad imaginē, & similitudinē suā.* El original Hebreo, Griego, y Caldeo; lee sin particula, *Ad. genuit filiū Biblia Plan imaginē, & similitudinem suā.* Engendró Adan, y Eva a su tinia. *Thec-* hijo su image y semejáça. Y ~~en~~ Iuá en el c.5. llama a Christus *Logis Loba-* to nro bien. *Cádor lucis eterne, speculum sine macula, imago bonisibus ca-* mitatis illius. Blácura; candides, de la eterna luz, eipejo sin stigata edi- mancha, imágē de su bondad. Es pues Christo blancura, *tione ultim.* espejo, è imagen de su eterno Padre : llame blancura por su divinidad. Y espejo sin mácha, porq mirandose en *I. n. 5.* el, el eterno Padre vec en su hijo no solo figurada, sino en gédrrada su imágē. (Que el mirarse Dios en el, es engédrar eterno) y assi nació del entédimiento de su eterno Padre quedandose en el, tan su semejante; que le llama el Evangelista imagen viva en quié naturalmente reluzen todas sus divinas perfecciones, y atributos. Y por esto mirándose en el todas la veo como en su espejo è imagen. Y para mayor firmeza de mi pensamiento: no solo Christo en quanto Dios, sino en quanto hóbre, es imagen viva, y na-*

Sermón de la

tural de su eterno Padre, porq si su imagen es por ser hijo natural: tan natural hijo es Christo de su Padre en quanto Dios como en quanto hóbre; pues en entrábas generaciones es vna misma persona divina. Y esto lo dixo S. Lucas en el c.1. en aquellas palabras, *Spiritus sanctus superveniet in te, & virtus altissimi obumabit tibi*, donde *obumbrare*, en el Griego es lo mismo, q de *lineo, de pingi*: q es decir, el Eterno Padre, con el pinzel del Espíritu Santo, pintó en la tabla bláca de la humanidad su imagen tan al vivo, q de la suerte q por ser hijo suyo natural Christo en quanto Dios es su semejante; Por serlo también natural en quanto hóbre es su misma y natural imagen. Y así confirmó Christo esta verdad hablando con Filipe Ioan.14. *Filipe qui videt me videt, & Patrem.* Felipe quien a mi me ve vec a mi Padre: porq soi su viva y natural imagen. Es pues Christo en quanto hóbre, y en quanto Dios espejo, y natural imagen de su Padre, yes comun sentimiento de los Escolaísticos.

Hago pues agora mi argumento: tan natural hijo es Christo de su Madre en quanto hóbre, como en quanto Dios de su Eterno Padre. (Y así se llama con toda verdad Católica la Virgen Madre de Dios) por averse hecho Dios hóbre: luego tan natural espejo, è imagen es d su Madre, como lo es de su Padre. Pruevolo; porq si la causa de ser Christo espejo è imagen de su Padre, es por ser hijo suyo natural. Luego si Christo es hijo natural d su Madre, espejo è imagen es de su misma Madre.

En este espejo se mira María, y en el vee su imagen natural representada. Mirase de pies a cabeza, halla fe pura, limpia, y Santa como su imagen. Que si es verdad; q el espejo sirve, de producir, ó declarar la fealad, y hermosura de quien en el se mira sin quitar, ni poner mas de lo q tiene. Este espejo de Christo sirve de producir la imagen de su Madre, sin añadir, ni quitar su hermosura. Que tal

Ex Grec.

Ioan.14.

Immaculada Concepcion.

5

rales la imagen q produze este espejo mirandose Maria? pura, limpia, y Santa en su Cōcepció: luego Maria es pura, limpia, y Santa en su Concepcion. Tiene alguna mancha este espejo debaxo de la qual pueda encubrirse algun lunar, ò peca de la cara? No: porque es espejo sin mancha, *Speculum sine macula*. Luego si Maria la tuviera se descubriera. Luego sino se descubre no la tiene. Porque quādo yo me miro al espejo: aūq quiera, q mi lunar fē en cubra, si es christalino es impossible, luego , ò emos de dezir, q el espejo tiene mácha, y esto es heregia, ò hemos de dezir, q quien se mira en este espejo no la tiene: pues la imagen que produze no la descubre.

Es pues Maria, limpia, y pura sin pecado original en su Cōcepcion; pues Christo, q es su imagen, es puro, limpio sin pecado original en la suya. Por esto mādo Dios a los Angeles, q adoraran a Christo, por q reverenciaran secūdariamente la natural y viva imagen de su Madre. *Et adorarent eum omnes Angeli eius.*

Y porq este deseo de Dios surtiera su efecto, y q no solo en imagen, sino en el natural le adoren y reverencien Angeles y hóbres: determina de hazerse hóbret. Y disponiendo, los primeros medios para este fin, haze de la tierra vn hóbret. *Fecit quoque Deus de limo terrae hominem, y este a su imagen, y semeljança; ad imaginem, & similitudinem suam.* Quisá sirviendo de idea, la imagen, y semeljança, de q primero se vistio de hóbret; hizo al hóbret su imagen, y semeljança. Mas para formar al hóbret llama a cabildo, convoca, y junta a las tres divinas personas. Y a su Omnipotencia, a su sabiduria, a su amor y todos sus divinos atributos. Que esto significa. *Faciamus, hagamos cō di-* vino acuerdo cō maduro consejo, y sabiduria infinita. Y así el Padre en quanto sufre la corta capacidad de la naturaleza humana, comunícole su omnipotencia. *Vt pre-
fuit volatilibus, cali, vestijs & uniuersitate terra, & omni reptili,*

Gen. 1.

Sermon de la

que mouetur in terra. Hizolo governador, y señor absoluto de todas las criaturas, que tienen su abitacion en estos Cielos Aereos, y en la tierra. El hijo diole su sabiduria, *Omne n. quod vocabit Adā animae viventi, ipsum est nomen eius.* Dio sabiduria a Adā para conocer la naturaleza de todas las criaturas, y a todas ponelles proporcionados nobres. El Espiritu Santo infundiendole el alma, la dio adornada de todas las gracias, y original justicia. *Inspirabit in facie eius spirachlū vitæ hebraismus, vitæ. id est halitu suo anima Hebraism⁹ illi dedit.* (Con q quedó el hóbre tā parecido a Dios, quanto el propio del amor engendrar su semejante.

Gen. 2.

Idem. illi dedit. (Con q quedó el hóbre tā parecido a Dios, quanto el propio del amor engendrar su semejante.

Y paraq hizo al hóbre Dios tā su semejante, y parecido así, q el mismo le llama imagen hecha a su imagen y semejança? Porq avia desta imagē de Dios, sacar vna costilla, y formar a la muger. *Tullit unam de costis eius; & edificauit ipsi in mulierē,* y para esto previno a Adan de tātas gracias y semejança suya? si.

Y Luego al punto: pone Dios en execucion su decreto: y forma a la muger. *Tullit unam de costis eius, & costilla, quā tullerat de Adan edificara est immulierem,* Santa, en justicia original, semejante a el. *Simile sibi.* Hago yo agora vn argumēto. Luego si Eva fué criada en justicia original, Maria fué concebida en justicia original; pruevolo. Porq Eva es imagen de Maria; verdad mas clara q la luz que nos alumbra, porq de la fuerte q Adan es imagē d Christo, es Eva imagē de Maria. Luego basta ser Eva imagen de Maria, paraq sea concebida en gracia como su imagen? Si. Y fomenta mi pensamiento q dixo Tertuliano cap. *contra Mar. cap. 11. in verbo de Adan en las manos se habet illi secundum Mariæ profuturum auferiorum* Sabia Dios ó no de formar, y producir la naturaleza feminas de Maria. Que es dezir, peniendo citava Dios en Maria, quando estaba formando a Eva. Y aun por esto faillo Eva en su formacion, tā llena de gracia, y original justicia

Riccia, porque estava entonces Dios pensando en Maria. Verdad es que la naturaleza, y la Escriptura Sagrada nos lo confirma. En aquellas varas de Iacob, q arrojadas en las corrientes de las aguas; mirandolas las ovejas , al tiépo de concebir , engendravan los corderillos en el color semejantes. Pues si la imaginativa natural en la criatura, tiene tal fuerça, q engendra los hijuelos, semejantes a los obiectos a que mira, ó piensa: la imaginativa infinita de Dios, claro esta, q avia de produzir, ó criar a Eva, semejante al obiecto en que pensava, ó mirava de Maria. Luego la gracia q tuvo Eva, la imaginativa infinita de Dios, la hallò en Maria.

Mas dexando a parte este discurso, quiero declararme con el de la pintura , que es a proposito. Quiere vn pintor famoso retratar vn original, y teniendo las manos , y el pinzel en la imagen, aun mismo punto tiene los ojos en el natural. Y como la valentia del pinzel consiste, en q salga la imagé al original parecida, ni pone, ni quita mas que halla en el natural. Luego si añadiera a la imagen, y quitara del original, no fuera buen pintor , ni el retrato fuera verdadera imagen.

Esto mismo le passò a Dios en la formacion de Eva. Y asi entiendo yo aquel dicho de Tertuliano, *sciebat illi sexum Mariæ profuturū*. El pintor divino quiso hacer vn retrato de Maria en Eva: tomò en sus manos el pinzel d su sabiduria, y poniendolas en Eva, aun mismo punto puso los ojos en Maria, y las perfecciones, q hallave en Maria como original, ponialas en Eva como en su imagen. Luego si queremos ver, q fatidad, q gracias tiene Maria, mirando su imagen las hallaremos. Tiene gracia y justicia original, luego Maria gracia i justicia original. ODios es mal pintor, que puso en la imagen, lo q no estava en el natural. Porque si Eva tiene gracia, y Maria no la tiene: luego ya puso en la imagen, lo que no estava en su original,

Sermon de la

nal, luego a de confessarme, que Dios es mal pintor, o q
la gracia que hallò en Maria la puso en Eva.

Pregunto pues no pudo Dios quâdo formò a Adâ for
Eva? Si. No pudo la vida y la gracia quâdo la diò a Adâ,
mas a darsela a Eva? Si, pues porqno lo hizo. Si pudo?

A esta pregunta, respondo con tres respuestas. Mas
primero se à d declarar vna dificultad, q se levata del pri
mer cap. y segundo del Gen. en el prim. solo trata Dios
de la formacion de las criaturas, y de Adan. Y mirando
las todas, dice el Texto, *Vidit Deus, quod esset bonum.* Y pas
sando al segûdo c. dice Dios, *non est bonum hominem esse solum,*
no es bñeno q este el hñbre solo, no es bueno? no puede
ser, porq si despues de formado el hñbre, viendolo Dios,
dixo es bueno. Dezar despues no es bueno, no puede ser.
Porque supuesto la verdad, q emos predicado, assistio la
Eterna sabiduria a la formacion del hñbre, fue cõ acuer
do divino, y parecer de las tres divinas personas, luego
en este acuerdo no pudo auer defecto, porq assistio su
eterna sabiduria, q previene lo futuro, pasado, y lo pre
sente. Luego no puede ser, q lo que vna vez visto, *quod
eßet bonum:* diga despues. *Non est bonum,* a Señor, q no di
xo Dios, *non est bonum solamente;* sino *non est bonum hominem
esse solum.* No es bueno, q este el hombre solo? pues q im
poita esto; previniera lo Dios en el primer acuerdo, pues
assistio a el su eterna sabiduria, y formara a Eva quando
formò a Adan: y no dixerá agora no es bueno que este el
hñbre solo. Parece descuido, o defecto en el primer Ca
bildo, o decreto, en que dixo Dios *Faciamus;* q tu' o obli
gacion como sapientissimo, de prevenir lo futuro. Y cõ
firmandolo, *vidit, et erant valde bona.* Luego, o hemos de
conceder, q en este decreto vuo descuido, lo quale es im
possible. O hemos de confessar, que este que parece des
cuido, fue mysterio.

Gen. 1.

Gen. 2.

Respondo pues a la dificultad, q en verdad aprieta, y
digo

digo; que quando Dios vido todas las criaturas, y a Adán,
y en Adan todas las racionales, vidolò en el primer instante como cabeza moral de todas ellas; de donde dimava, como de su origé la corriete de su original justicia y
ellas como miembros participates della; Vidolos hermosos, candidos, mas blancos, q la misma blancaura, en gracia concebidos, nacidos, y criados, vñidos moralmente con su Padre Adan, como cabeza moral de la gracia. Y así le parecieron tan perfectas; que dize el Texto, *Vidit Deus cuncta, que fecerat, & erat valde bona*, no pudieron ser mejores, que como Dios las vido, al fin como obra de sus mismas manos, y eterna sabiduria. *Que fecerat*, fue pues muy bueno quanto Dios hizo, *Vidit Deus quod esset bonum*. Pero en el segundo instante, vido a Adan, y a todos en Adan; caídos en la culpa; vidolos negros, obscuros, y manchados, tenebrosos, feos, compadecido de su ruina procura restaurarla; y dize, *non est bonum hominem, esse solum*. No es bien que este el hombre solo, en estado triste y miserable. *Faciamus adiutorium simile sibi*. Hagamos le vn compañoero semejante a el, vno q le de la mano, y le levante, que esto significò Vatab. quando traslado del Hcb. *Auxilium iuxta illud*, hagamosle vno q sea su auxilio, su favor, que ayude a levantarle. Y para esto, llamá a Cabildo, juntase la Trinidad SS. con todos sus ministros: q esto es *Faciamus*: y decretan, hazer vno, que sea su auxilio, y le levante. Y van proponiendo, las personas que pudieran ser sufficientes, para este oficio. Proponen aun Abraham, a vn Isac, a vn Iacob; y consultados, no eran a propósito. *Ade vero, non inueniebatur adiutor similis eius*: proponen Aun David, a vn Salomon, *Non inueniebatur adiutor simili eius*; salieron excluidos, proponen a vna Iudith, a vna Hester, y a otros varones, y valétissimas mugeres, y consultados, no eran aproposito para el officio. *Ade vero non inveniebatur adiutor similis eius*, no se hallò, quié pudiera

Sermón de la
diera ser auxilio de Adán, y darle la mano, para levantar
le de tan gran caída.

Pues que remedio a se de estar el hombre en tan miserable estado? No, no, porq diò vna traça la sabiduría. Vase al tesoro de la divinidad de Dios, y de lo mas guardado, y de estima, rebolviendolo todo, saca al nombre de MARIA, y proponela delante de la Trinidad Santísima; y luego al punto: q leyeron su nombre; decretan, y determinan, *unanimi consensu*, sin faltarle voto: q por Maria, en Maria, y con Maria, se haga la restauracion del hombre perdido por la culpa. Sino tuviera la autoridad, de

Petrus Damiani. vn tan gran doctor de la Iglesia como S. Pedro Damiano, se quedara a la sombra mi pensamiento. Sus palabras son estas;

init Deus Conciliū de reparatione hominis; & statim, de thesauro diuinitatis, nomen Mariae euoluitur ac per ipsam, cū ipsa, & in ipsa totum hoc faciendum decernitur. Luego al punto q se propuso a Maria; se decretó, y determino en su divino consejo; que por Maria, con Maria, y en Maria se hiziera la restauracion del linaje humano. Sale pues electa para darle la mano a Adá, y levatarlo de la caida. Y así esta es la primera causa, porq Dios no formó a Eva, quādo formó a Adá, porq si Adá fue cabeza, y origē de la gracia. Maria fue electa para cabeza, y origen (*saltē medieate*) de la restauracion de esa misma gracia, esto es, *per ipsam, cum ipsa, & in ipsa totum hoc faciendum decernitur.*

Respondo lo segudo, porq Dios no formó a Eva quādo formó a Adán, porq quiso Dios que el gueso de q avia de formarla, uviera estado vivificado, cō vida santa, con alma santa, y justicia original, para que en su formación no tuviera olor de tierra, ni sabor a tierra, sino olor a omnipotencia de Dios, y a sabiduría de Dios, y gracia de Dios. Pues señor, el gueso de q se formó Eva, despues que dexó de ser de Adán, desfundiéndose de su cuerpo, no murió? no. Porq antes que se desfueriera de Adá,

cita-

maneras manos de Dios: y hizo transito de vida de Adan, y vida de Dios: y como Dios es fuente de la vida, conservóla y mejoró la verdad que dice Salomón en la sabiduría, *Anima inforum in manu Dei sunt, & non tanget illos tormentum mortis.* Otra letra, *& non tanget illos mors.* Las almas de los justos, está en las manos de Dios, y no les tocará la muerte: Porque a las manos de Dios no llega la muerte: que son la fuente de la vida: y assi el gueso de Adan, no perdió la vida, porque fue mejorada co vida de Dios.

Y quado Dios formará de tierra a Eva, como formó a Adan, q importaría mucho, porq aunque es verdad, q Adán siendo formado de tierra, representa a Christo, importa mucho, q para representar Eva a Maria no lo sea: Porque Christo es Dios, y Maria es criatura, y aunque Christo oliera a tierra, y supiera a tierra, no importava, porq alfin se avia de descubrir que era Dios, pues quado mas afrentado, y mas negra su cara, q los carbones. *Domi Treno.* 4. *grata est facies eius sicut carbones;* entonces le conocieron por verdadero Dios. *Verè filius Dei erat iste.* Pero Maria es criatura, y cualquier olor a tierra, y sabor a tierra, pegaselle, y aunq sea yn polvito como vn punto, alfin es polvo que se pego: y aunque se limpie quedá la mancha. Y aunq no quede la mancha ya se pego. Por esto no quiso Dios formar a Eva, del polvo de la tierra como formó a Adan. Sino de Adan prevenido con tantas gracias, y justicia original.

La tercera respuesta, la da S. Epifanio lib. 3. cōtra her. he. 78. vn lugar bien ordinario, que con particular cuidado, procura en este Sermon los lean todos. Donde trae el orden para mayor grandeza del mysterio, y haze a Adan representación de Maria, y a Eva imagen de Christo. Y dice, *tulit una de costis eius, & edificabit ipsi in uxorem, quo offendat Dominus de Maria e formasse sibi ipsi corp.* *Epih. here.* 78.

Quito Dios la costilla de Adan, y formó a la muger. *Coslo qual nos quiso Dios dar a entender, que de q̄sia misma fuerte, avia d̄ formar su cuerpo de la carne de Maria;* previene Dios a Adan, de gracia y justicia original, para formar a Eva. Previene Dios a Maria, de gracia, y justicia original, para formar su cuerpo; ello significa el relativo. *Q̄b offendat Dominus ē Maria ē formasse fibi ipsi corpus?* Q̄y refiere todas las circunstancias, q̄ pasaron en la formacion de Eva del hueso de Adan; esas mismas pasaron, en la formacion del cuerpo de Christo de la carne de Maria. Luego si Adan fue criado en gracia, paraq del se formara Eva. Maria criada fue, & concebida en gracia; paraq de su carne se formara Christo; que es lo q̄ nuestro Evangelista nos dice, *De qnc natus est IESVS, qui vocatur Christus.*

Y estanta verdad, q̄ la Virgen fue prevenida con tantas gracias, para ser Madre de Dios, q̄ en virtud de ellas merecio el verbo Divino se hiziera hombre; en sus entrañas, que digo merecio ser madre de Dios, de justicia, digo de justicia, supuesto el Decreto, que Dios tuvo, de venir al mundo; à hacerse hombre, pudo la Virgen ponerle pleito a Dios, ante el tribunal de su justicia; Y pedir, q̄ supuesto el Decreto, se avia de hacer hombre en sus entrañas y no en otras y falliera cō sentencia en su favor.

Pues en que se funda este derecho de justicia de la Virgen, en vna bondad recibida de los mas escolasticos, y que ninguno con piedad christiana puede negarla. *Beata Virgo fuit condigna disponita, in effigie Mater Dei;* la bienaventurada Virgen Maria, fue condignamente dispuesta y adornada para ser madre de Dios: q̄ quiere decir, la Virgen fue cōdignamente dispuesta para ser Madre de Dios? tuvo todos los requisitos, los adornos, las gracias, los privilegios, q̄ de justicia se requerian: y eran necesarios para ser Madre de Dios. Tuvo todo el lleno de

Inmaculada Concepción

1

de las gracias que padece dignidad, offre la capacidad
del criador; es ésta es la más pieza y digna condigna: dis-
plición que pide informar la justicia con la forma pa-
recí que fue demandada. (Cómo el calor en ocho grados pide
la llave de fuego naturalmente) Insisto en el mérito de
justicia, no digo *aliquot*: Cómo los rigores Escoceses in-
fusaron Gabriel y Abulene, y algunos padres de la Igle-
sa. Sino en su justicia, como dice el Theologo. Supue-
so el Dedicato, que Dios tuvo de hacerse hombre, y las
preverencias de gracia y virtudes, privilegios en Ma-
ria. Dijo que María mercedó de justicia, que se pusiera
en ejecución, hacerse hubiere más entrañas, y no ego-
trás. y el Señor respondió: No es ésta la voluntad de mi
padre.

Explicito con vn exéplo; decretal Reívenir a Sevilla elige la casa de vn principe o cavallero particular para apoyentarse; previamente od reposteros, con boilleria, contado el adorno que esmerester para apoyentarse al Rei. Vienet el Rei. Tendrá este mas acció, y dientro derecho de justicia para apoyentarse que otros. Si señor por que ya estava esto prevenido, y dispuesto para este efecto. Es verdad, que no merecio absolutamente que viniera, por que la venida del Rei fue voluntaria. Mas supuesto la voluntad, determinacion, y disposicion, merecio de justicia que se apoyetara en su casa, mas que en otras. Esto mismo digo dla Reina de los Angeles Maria. Abijo, lúbricamente nomerito, que el Verbo divino, se fiziere hóbre. Mas supuesto la voluntad, determinacion, y disposicion tan bondigna de gratas, privilegios de parte de Maria, merecio de justicia que tuviera execucion en sus eternas hazerse hóbre Dips y no en otras.

Este ejemplo para mas declaracion de este misterio
Desea yo Rende en sucesion para rendir sucesion en sus ^{similes}
Reinos, con su voluntad elegia una doncella pobre, y
sencilla en todas las calidades, que requieren para la gracia

Sermon de la

deza de yn poderoso Rei. Adornala de joyas, riquezas, vestidos (q es lo mismo, que darle las donas,) ennoblecéla con privilegios, condignos a su Real persona: Ya de aqui redundan los desposorios de futuro; que nos enseñan las Canones. Que solo consiste en los tratos, y contratos, antes que ay a palabras de presente.

C. unico des
pon salib. in
6. Y de aqui, en favor de la desposada; resulta la justicia de la publica honestidad, de donde se seguia impedimento hasta el quarto grado, y agora por el Concilio Tridentino hasta el primero de fuerte, que si este Rei fuese quita-

Ses. 24. de
reformatio-
ne matri. c.
3: ra la voluntad de casarse con esta, y quisiera casar se con su hermana no podia. Porque estava de por medio el impedimento de la justicia de la publica honestidad; y llamase justicia de publica honestidad, porq adquiere cierto derecho de justicia para pedir que se case co ella, por la injusticia que se haze a su honestidad. Ya si redundara impedimento, que es menester q lo dispense el Papa.

Desta suerte lo entiendo yo de la Virgen Maria nuestra Señora. Quiere el Eterno Padre buscar esposa en la tierra, para tener sucesor, ó heredero en todos sus bienes. Elige a Maria, tratandose los desposorios de futuro. Da Dios la palabra de futuro, note el Doctor si bien no a Maria, determinate, absolute, a sus Padres, abuelos, y viabuelos Abraham, Isaac, y Iacob, *In te benedicantur omnes gentes filij David, filij Abraham.* Previenele con gracia, privilegios, dones naturales, y sobrenaturales; Dispónela condignamente para que sea su esposa. Si quisiera Dios mudar de parecer a nuestro modo de entender, y desposarse con otra hermana de Maria, con otra criatura, no pudiera sin hacer injusticia a Maria. Porque por que ya estava de por medio el impedimento de la justicia de la publica honestidad; adquirio pues la Virgen cierto derecho de justicia para ser esposa del mismo Dios. Y como este impedimento, no ai Papa que lo dispense, sino

Gen. 12.

que lo contrajo con Dios, que fu obligado en cierto modo de Dios a desposarse con Maria de justicia. Merecio pues Maria de justicia, desposarse con el Eterno Padre Dios. Y que este matrimonio por obra del Espiritu Santo se contrahiese, y tener por hijo al mismo hijo de Dios. *Ecce concipit, & parit filium.* Dicho la princesa ; pues mereciste en el modo dicho ser madre del mismo Dios.

Lyc. 1.

Pregunta pues S. Hieronimo , *tom. i. de custodi. Virgi.*

Epist. 22. Que puridad, que limpieza, que gracias son estas en que se funda el derecho de la Virgen para merecer ser madre Dios. *Propone riba Mariæ, que tanta extitit puri-*

Hiero. tom. 1. de custodia Virg. c.

22.

tatis, ut mater Domini esse mereatur? Ponte a pensar, y mira a Dios, y mira a su madre ? y veras que puridad, po-

dria mediar entre hijo y madre, para que la Virgen me-

reciera ser madre Dios? y a esta pregunta, despues de a-

ver cotejado el hijo con la madre, responde S. Anselmo *s. Ansel. de*

de laudibus Virgini. cap. 8. galanamente, Santissima puritas, *laudib^o vir-*

purissima sanctitas, peccoris eius, omnis creatura puritatem, & *c. 8.*

sancitatem transcendens: in comparabili sublimitate, hoc pro me-

ravit, ut reparatrix perdit orbis, plenissimè fieret. La santissi-

ma puridad, la santidad purissima de tu alma (eso es pec-

toris) que sola el alma es capaz de santidad,) que trasciende y excede a la puridad, y santidad de todas las criatu-

ras, merecio con incomparables ventajas, promeruit, re-

merecio (y este modo de hablar del Santo mas es q me-

rito de congruo:) y assi merecio de digno, ser plenif-

simamente reparadora de todo el linaje humano (perdi-

do por la culpa,) que padece se dan las manos este lugar

con otro que diximos en la introduccion de nuestro Ser-

mon.) Donde eremos de reparar en lo que responde el Sa-

to. Que suponiendo que merecio ser madre de Dios pa-

ra adelante, y dice merecio ser reparadora, y redentora

del mundo perdido por la culpa; Pues si merecio ser re-

dentora, consecuencia es, que se infiere que merecio

ser madre del Redentor. Y para mayor declaracion de la saguedesa del Santo. Adviertase de quie hablada Virge, o de la gracia de la Virgen? De la gracia de la Virgen. De su puridad, y santidad, que excede a todas las criaturas. Esta fue la que merecio que la misma Virgen fuera redentora y madre del Redentor. *Santissima puritas, Ecce promeruit.* Que fue dezir estuvo la Virgen tan llena de gracia, que esto es *Plenissime*. Que tuvo todo el lleno de pureza y limpieza, que pedia la capacidad de la criatura, para que pudiera condignamente merecer ser madre del Redentor, y redentora. Titulo que declara con galano modo la Concepcion purissima sin pecado original de la Reina de los Cielos:

Porque si ser redentor es titulo y apellido proprio de Christo. Llamar a Maria redentora: fue dezir los requisitos que se requieren para que Christo sea Redentor, se requieren para que la Virgen sea redentora. Y si para q Christo sea Redentor se requiere, que sea concebido en gracia y justicia original. Como se colige del cap. de *Ad Heb. 7. S. Pablo ad. Heb. 7. Talis nobis decebat ut esset sanctus innocens impolutus noster Pontifex segregatus a peccatoribus, Ecce et I. Pet. 2. del cap. 2. de S. Pedro Epist. I. qui peccatum non fecit nec iniurias. Agust. lib. ventus est dolus in ore eius: de dode infiere S. Agust. lib. 10. Gen. 10. Gen. ad ad lit. cap. 19. Que Christo no tuvo pecado original luego para que la Virgen fuera redentora convino que fuera concebida sin pecado Original. Y si S. Agust. de no tener ni poder tener pecado venial Christo infiere que no tiene pecado original ni lo pudo tener. De no tener la Virgen pecado venial (q. es dñe) infiere yo que no tuvo pecado original aunque lo pudo tener. Y convino que no lo tuviera para ser redentora, y madre del Redentor.*

ut repararix perditi orbis plenissime fieret.

Pero mas mysterio encierra el *plenissime* de lo que parece. Y asy para que tenga su lleno; no solo se a de explicar,

Apellado sobre el merecimiento: como emos dicho, q nació del lleno de la disposicion, q pedia de justicia, la ejecucion del ser madre de Dios la Reina de los Angeles Maria. Como fuera del lo dicho se podia explicar, con otro. *plenissimè* de S. Pablo, ad Rom. 4. *Plenissimè scie nsquia, que cungs promissit Deus potès est, & facere. Ideo, & reputatum est illi ad iustitiā. Heb. Ideo, & imputata ista hec fides ad iustitiā.* Que a mi parecer es dezir: llegó el lleno d'l merecimiento del acto de Fe, que Abrahá hizo: creyédo, *spem contra spem*, sin dudar, ni titupear. *Non hesita bit.* Que no le faltò nada para merecer de justicia, q Dios le cumpliera la palabra, que por aquel acto de Fe; tan fielmente, ò sin desconfiar avia creido. Tuvo todo el lleno el acto de Fe, que pedia como disposicion en su ultimo grado forma de justicia. De sa misma fuerte; las gracias y puredad de la Virgen, q dice Anselmo. Llego a tener todo el lleno, que en orden de disposicion pedia forma de Madre de Dios de justicia, esto es *plenissimè*.

Dexando esto aparte, *plenissimè*, apella tâbien sobre *reparatrix*: que haga este sentido, mereció ser reparadora plenissimamente, ò redentora plenissima. Que es de zir mereció lo que mereció Christo. Christo mereció ser Redentor actual, y preservante; actual redimiendo al mundo; preservante preservando a su Madre: y así se constituyó plenissimo redentor por naturaleza, la Virgen mereció ser redentora actual, y preservante; actual cooperando con Christo, dandole carne y sangre para redimir al mundo preservante; preservando al mismo Christo. Y así se constituyó plenissima redentora por gracia, como por naturaleza Christo: esto es lo que este adverbio *plenissimè*, tenia encerrado en sus entrañas. Que la Virgen sea redentora actual con Christo, redimiendo al mundo, esto ya está supuesto. Pero que sea redentora preservante, preservando a Christo, esto eslo q emos de verificar.

*Ad Ro. 4.**Heb.*

Sermon de la

Pruevo este discurso, cō las palabras del mismo Chri
Prover. 8. sto, hablando con su Eterno Padre en el 8. cap. de los Pro
verbios, en vnas palabras bien ordinarias, q̄ son estas. *Do
minus posedit me in initio viarum suarum.* Dexo lo que co
mumnete se dice deste lugar, acomodandolo a la Virgē
en el segundo sentido. Y explicolo en el primero, que li
teralmente se entiende de la Eterna Sabiduría. Dize pues
la sabiduría Eterna el Señor me posseyó en el principio
70. de sus caminos. Buelven los 70. *Dominus creauit me.* El Se
ñor me criò. Pregunta S. Cyril. Alex. lib. 5. t. hefa. c. 4. quis
Cyril. Ale. *estis te qui dixit Dominus creauit me?* Quien es este que dice
lib. t. Hefa. el Señor me criò? Y respondese, *Christus iam homo factus.*

cap. 4. Christo ya hecho hombre. Como ya hecho hombre en
el vientre de su Madre. Sin q̄ ést⁹ sea el seno del Eterno Pa
dre, allidijo Christo, *Dominus creauit me.* Pues si lo mismo
es en la Escritura, *posidere que creare;* Lo mismo tambié
esen la Escritura, *posidere que redimece.* Y assí lo mismo es
dezir *Dominus posedit me,* que *Dominus redemit me.*

Deuter. 32. Pruevo esta verda. i, cō el c. 32. de! Deuter. dō de Moi
sen dice a su pueblo. *Numquid non es ipse pater tuus, qui pos
fedit te, fecit et creauit te,* donde, *posedit,* vale lo mismo, q̄
Vat abl. comparabit te, como dice Vatab. y explica, *gludit ad servitū
et explicat. tem chipeiacam.* Comprar, redimir, *empti est is,* que dixo
I. Corint. 6. Pablo vale lo mismo. Y en el Pial. 73. *memento congrega
tionis tuae quam poscedisti.* **Heb.** *quam comparauisti.* Pero mas
Psal. 73. claro. **Exod. c. 15.** Dando Moisen a Dios las gracias, de a
Hebr. ver redimido a su pueblo de la captividad de Faraon; di
Exod. 15. ze, *dux fuisti in misericordia tua populo, quem redimisti.* Tu mi
sericordia fue el capitán, q̄ guio al Pueblo, q̄ redimisti,
y luego mas abajo, dice, *fiant immobiles, etc. donec per tra
seat populus tuus isteque possedisti.* Que vale tanto cōmo re
Cald. Phar. dimitti. Y para mas verificación; el Parafraste Caldeo
buelve, *redimisti.* Cō q̄ queda verificado mi pésamieto.

Dize pues agora, *Christus iam homo factus,* Christo ya he
cho

que hombre enceliendo de su Eterno Padre, Dominus p[ro]f-
fecit me; Es lo mismo: *Dominus redemit me*, el Señor me
redimio. Entrangora la dificultad. Si Christo, si tuvo pe-
cado original, venial, ni mortal, ni lo pudo tener. De que
lo redimio el Eterno Padre ? tuvo Christo de que ser re-
demido, actualmente? no, preservativamente, si. De
la desonra y afrenta, que redundara en su persona, á su
casa Real, y noble sangre, si descendiera de madre con-
cebida en culpa. Pregunto yo, pues redundara alguna de-
sonra en Christo, si descendiera de madre concebida en
culpa? Si. Y muy grande: porque venia en cierto modo
Christo a emparentar con Lucifer, que si es verdad, co-
mo lo es, que por la gracia se contrae parentesco c[D]o Dios,
verdad y parentesco que reconocio Christo, *Luce.8.ma- Luce. 8.*
ter mea, Et fratre sp[iritu] hi sum, qui herba mea audirunt, Et faciū,
tambien se contrae por la culpa parentesco con el Demo-
nio, pues el mismo Christo lo dijo, *vos ex patre diaboli es- Joan.8.*
tis, Ioh.8.8. hablado cōsus ministros. Luego si la Virg[e]n fuera
concebida en culpa, evidentemente es, que por aquel ins-
tante que lo fuera. Fuer a hija de Lucifer. Pues si Chris-
to era hijo de vna, que ayia sido hija de Lucifer, no os pa-
rece, que en cierto modo, contraia con el parentesco?

Pues para que veais hijos de la Iglesia la gran deson-
ra que Christo recibiera deste parentesco con Lucifer.
Vn dia que se ofrecio, hablar con los Fariseos, y le obliga-
ron a decir quien era los dijo: *Anetquam u Abraham feret cro sum.* *Mas noble fui que Abraham, pues es mi casa mas*
antigua. Y aqui no solo hablo Christo de si, en quanto
Dios, sino en quanto predestinado hombre, como voi su
poniendo en el entendimiento del padre, que esto signi-
fica. *Ego, su puesto divino humanado, y asi, quis ex rubis arguit me de peccato?* quien de vosotros podra arguirme,
que deciendo de padres pecadores? sale a la comprova- *Orig. in Ca-*
cion desta en possession Origines, explicando este lugar tena.

Sermon de la

en la Catena aurca, y levanta la voz co estas palabras. *Habeb autem hoc verbum Christi magnam fidatiam; cum nullus hominum fraudi aliter dicere potuerit, nisi filius Dominus noster IESVS Christus, qui nec peccatum fecit nec in ventus est dolus in ore eius.* Tiene esta palabra grande atrevimiento. dice Origines, porque no ai, ni puede aver hombre en el mundo, que en materia de nobleza, pueda hablar con atrevimiento fino Christo, que ni pecó, ni puede pecar, ni mortal, ni venial, ni originalmente. Y luego al margen esta escrito. *Singulari item praeuilegio, iuxta communem iam doctrinam sententiam, hoc verbum Beatae Marie competit.* Pero advierte, que por particular privilegio esta palabra tan a-

Tom. 2. Bli trevida segun la comun opinion de los doctores le cambio, *ho.* Do pete a la Reina de los Angeles Maria. Vease el Tomo 2. min. de pa- *do* la Bibliotheca hom. de los padres de la Iglesia, sobre estas palabras. Sacò vna consecuencia. Luego de la suerte que Christo, solo en el mundo por naturaleza, pudo dezir esta palabra tan atrevida. Quien de vosotros me arguira de pecado. Esta mifra puede dezir con el mismo atrevimiento, por gracia la Virgen, sola en el mundo. Quien de vosotros me podrá arguir, ni convencer, esto significa *arguere*, segun el Griego, de pecado, ni mortal, venial, ni original.

Ex Greco.

Era pues grande la afrenta, q se le siguiera a Christo, si fuera su madre concebida en culpa: y assi contan grande de atrevimiento, y osadia, se cogniencia a defender de sus enemigos, diciendoles a alguno de vosotros que pueda comprovarme, que no deciendo de Padres limpios? quié de vosotros podrá comprovarme que deciendo de Padres pecadores? que en caso en que se interesa la honra de su Madre. Se resta Christo con tanto atrevimiento. *Quis ex vobis arguet me de peccato.*

Supuesto esto; destra defontra, y afrenta q le podia redúdar a Christo. Dize el mismo. *Dominus redemit me;* el Señor

por que redimio de la desonra, que me podía redundar si mi madre fuera concebida en culpa; y donde redimio el Eterno Padre a Christo. *In initio viarum suarum.* En el principio d' sus caminos. Quales son los caminos de Dios?

David lo dixo en el Psalm. 24. *Vniuersa via Domini misericordia, et veritas.* Los caminos de Dios son la misericordia , y la verdad. Y el principio de estos caminos ? el principio de esas misericordias; y qual fue el principio d' esas misericordias ? preservar a Maria del pecado original. Dize pues Christo agora, quando el Señor Dio pre servo a mi madre, me preterio a mi. Quando redimio a mi madre, de la culpa que pudo tener: me redimio a mi de la desonra, y afrenta que me pudiera causar si la tuviera. Esso es *Dominus redemit me in initio viarum suarum.* Y assi de la suerte que la Virgen fue redentora actual con Christo del linage humano, dandole carne y sangre para redimirlo, de ella misma; Fue redentora preservante con el Eterno padre ; dandole essa misina carne limpia, y pura; Preservandolo de la desonra y afrenta que le pudie rcausar sino lo fucra. Con que queda provado que la Virgen no solo merecio ser madre del Redentor, sino plenissima redentora. *Ut reparatrix perdit orbis plenissime fieret.*

Ea pues Señor, pues sois de casta Real, y de limpia, y noble sangre. Venid por el camino de la verdad a fundar vuestra casa en la tierra, a daros a conocer a hacer verdad esta verdad al mundo, *Vniuersa via Domini misericordia et veritas,* que assi lo visto venir con ojos profeticos el Profeta Rei. En el Psal. 18. *Exulta ut Gigas adcurrendas viam, a summo Celo egretio eius.* Como vn valiente y alenta do Gigante viene por el camino de la verdad , el divino Verbo a darse a conocer por hijo de Maria, desde el pecho puro y candido de su Eterno Padre, al nobilissimo se no de su madre. *Adcurrenda via* viene con valentia, y losa

Sermon de la

Gen. 32.

Vtab.

Gen. 24.

nia corrido. Mas dàdose priesa, y pasando por Abraham, y por Isac , llegando al camino encontrose con Jacob, q̄ le salia al encuentro alentado, y brioso, y quiere estorvarle el passo, è impedir su intento. Mas asidole de los braços, comenzó a luchar con el valientemente. Gen. 32. *Ecce vir luctabatur cum eo vsq; mane.* Y durando la lucha toda vna noche , eran las fuerças tan iguales; que no podía vencer a Jacob , porque era valiente y alentado. Vsando de traça hiriolo en el muslo: desencaxole el hueso, que vne el muslo co la asentadera,ò cadera como expone Vatablo. *Os igitur ipsum femoris, quod in inschium inseritur loco suo motum est.* Y luego al punto se le encogieró los niervos; y andando la pierna levantada del suelo , amanço , perdió las fuerças. *Qui cum videret, quod eum superaret non posset, retigit neruum femoris eius & statim emarcuit.* Tras de esto andavamos para que Jacob , levantara la pierna deffuelo. Que pie:na, de donde avia de descendir Christo, y Maria, no era bien quele tocara la tierra. Y levantela, q̄ mientras mas levantada de la tierra, mas bien alcançara con la mano al Cielo como el que se campina; que para alcançar con la mano a estando mas alto que el suyo, la lavanta.

Era conveniente, que si Jacob avia de alcançar al Cielo, y del pecho del Eterno Padre sacar al Verbo Divino para vnirlo con su carne; que ni la carne tocara en suelo, ni estuviera tan distante, que no alcançara al Cielo. Leváte la pierna Jacob , que es deposito de Christo , y de su Madre no le toque, ni aun el polvo de la tierra.

Y que en la pierna,ò muslo de Jacob estuvo hecho el deposito de Christo, y de su Madre; eredado desde su abuelo Abraham. Compruevalo el cap. 24. del Gen. quādo Abraham envió a su criado Eliazer, a que buscase mujer para su hijo Isac. Y recibiendole juramento de fidelidad , le dixo. *Pone manum tuam super femur meum, ut ad iurem te per Dominum cali terra.* Pon la mano sobre mi muslo

Yo vinira por el Díos del Cielo, y de la tierra, de ser fiel, y
Jesú a mi palabra. Y preguntandole a S. Gregorio, porque
le mando Abraham poner a su espadado la mano sobre su mus-
lo; responde . *Quia per membrum illud descensura fuit caro*
Christi. Porque avia de descendir al mundo, la carne de q
se avia de vestir Christo, por la suya. Y S. Agust. 75. De te-
pore sic dixit Abraham mitte manum tuam sub fessur meum, tan-
quam diceret mitte manum tuam ad aleare aut ad arcum testame-
ti. Y S. Damaceno. 2. de Asumtione, llama a la Virgen, Damac. 2.
Arcam testamenti lo mismo fue dezir Abraham dice Agust. de Asump.
pon la mano sobre mi muslo, que dezit jura por Chris-
to, y por su Madre.

Greg. hic.

Agust. 75.
de te pore.

Ea pues, si en el muslo de Iacob, estaba hecho el depo-
sito de Christo, y de su madre. Encojase la pierna a fuer-
ça de braços, para que no les toque el polvo de la tierra.
Terrigite ne rumpam fessuram eius. Que bien es, ande levatada del
suelo, en la que esta depositada al Cielo. Christo y su ma-
dre: caso de admiracion, que luego al punto. *Statim*, que
le hirio el Angel del gran consejo a Iacob en el muslo. Se
le marchitaron las fuerças, *Et statim emarcuit.* A quien re-
presenta Iacob? a la naturaleza humana a quien el Angel
Magni concilij? Que es el Verbo Divino? a la gracia que
significa herir el Angel a Iacob? herir la gracia a la natu-
raleza? y porque en el muslo? por las razones queemos
dicho, porque es deposito de la carne de q se a de vestir
Dios; quiso que los espíritus vitales mudaran el camino
y no vivificaran aquella parte como antes, y por esto se
desencaxo el hueso de su sitio, y porque Christo avia de
ser hijo de Iacob. Y preciarle de ser descendiente de su ca-
sa. Elaias *Venite ascendamus ad montem Domini, & ad domum*
Dei Iacob: que es casa de quien se precia Christo; y en
quien a de poner su ceptro y corona. *Et regnauit in domo*
Iacob in eternum. Quiso que quando llegase el tiempo de
vestirse desta naturaleza, estuviera debilitada, y sin fuer-

Ezai. 2.

Luc. 1.

Sermon de la

cas, rendid as a las fuerças de la gracia. Porque deste mus lo herido y lastimado avia de nacer la humañidad , de q' avia de vestirse Dios. Y así en ella tiene estampado Dios sus armas, ceptro y corona: simbolo de la valentia de su braco. Que esto nos quiso decir aquel motete que S.Ioá le canto en el c. 19. de su Apoca. *Habet infamore suo scriptum, rex regum ei Dominus dominantium*; donde la Glosa en lugar de *famore*, lee *humanitate*. Tiene pues escrito en su muslo donde esta depositada, o significada su humañidad Rei de Reyes, y Señor de Señores.

Apoc. 19.

Glossa.

*Ex Heb. vi
deseruan.in
sap.*

Quien es esta humañidad ? sino María Santissima, de cuya humañidad se a de vestir el hijo de Dios. En ella tiene gravadas, y esculpidas sus armas, con quatro geroglificos , q' declaran su limpieza: que son los que le dixo el Angel a Iacob pusiera en las suyas. *non ultra vocaberis Iacob, sed Israel* Y como el Hebreo dice, segú la rais *gha quab. non ultra vocaberis Iacob, quod laboris, & infirmitatis nomine est. sed Israel, quod gloriae, sapientiae, principatus, & roboris est.* Que fue decir no te llames mas Iacob: boria estos geroglificos d' tus armas; que son armas de flaqueza, y de trabajo. Llamate Israél ; que es nombre de gloria, sabiduria, principado, y valentia. Pon estos geroglificos en tus armas , q' son las armas de Dios , que así como en las casas de los Reyes , a la entrada de la puerta estan gravadas y esculpidas sus armas quiso Dios gravar , y esculpir las suyas en Iacob, como en pueria principio y origen de su casa. En el primero, esta la gloria que alcanço de preservar a su Madre de la culpa original. En el segundo , la traça que dió su divina Sabiduria para preservarla; en el tereero, es ta el imperio que le quito a Lucifer. En el quarto , la valentia de su omnipotencia; en cuya virtud alcanço victoria tan eroica. Destas armas se precia Dios , porque son armas que declaran su nobleza, descendir de sangre real, es madre noble, limpia , y pura , sin mancha , ni traça de pecadizo.

predado original de su cáliz, díjole que en el año de 1560.
 Estas mismas armas hallamos gravadas en la puerta
 Real de David, q' qual descendiente de la casa de Iacob, y
 heredero legítimo de quien por linea recta avia de dcrcer
 ser el verdadero Mesias, q' es Christo, se precia de tener
 las y se engrudece. En el primero, está la cabeza de vn Gi-
 gante muerto, y una letra que dice *Glorie*, en el segundo,
 un baculo, y letra q' dice *Sapientia*. En el tercero, un cetro,
 y letra q' dice *Principatus*. En el quarto un braço fuerte,
 y letra q' dice *Roborius*. Que si bien se mira, son las mismas
 que mandó el Angel a Iacob pusiera en las suyas. *Quod*
glorie sapientie principatus et roboris est.

Mas para declarar estos geroglíficos es menester de-
clarar la historia, q' se encierra en ellos, y es del primero de
los Reyes cap. 17. quado aquél soberbio, y altivo Goliad
saliera desafiar al puebllo de Dios, echando mil blasfemias,
y retos contra el Cielo. Y David moço valiente, y alenta-
do tornando por armas piedras, y su honda, se ofreció al
desafio y poniéndose frente a frente, formando la escara
muza, ó la refriega, puso una piedra en la honda i disparado
la, dió con la piedra y con la cabeza del Felisteo en el sue-
lo. Historia brevemente repetida. Quien es Goliad q' q' es
soberbio Lucifer. Que en el c. 14. de Isaías, blasfemando
de el Cielo dixa. *In Celum ascendam super astris Dei exalta* *Isaias. 14.*
bo fulgur meum similes ero altissimo. Tengo de subir sobre
los altos Cielos, y he de poner mi sitial y trono so-
bre todos los espíritus Angelicos, tengo de empare-
xitar con Dios, q' mos de ser semejantes, y decendiétes
de una misma casa. Esso es *similes ero altissimo*. Porq' otro
modo fino es este no tenia Lucifer para ser semejante a
Dios; si lo procurando emparentar con el; por medio de
su Santísima madre; como q' mos dicho en los discursos
pasados.

Y q' este Goliad represente a Lucifer, dizelo S. Agust.

Sermon de la

Agust. 197
de tem.

en vnas palabras muy ordinarias en el ser. 197. de tépore:
venit ergo verus David Christus contra spiritualem Goliad, id est contra diabolum pugnaturum.

Mas venerando, y respetando la exposicion de vn tan grá santo, y los de la Iglesia en este lugar; entendiendo esta victoria, por la q̄ Christo alcançó del Goliad Lucifer, en el arbol de Cruz en el monte calvario. Dare algunas razones, por donde se vea que no le puede adeq̄uar, ni con venir. Porq̄ la victoria, q̄ Christo nuestro bien alcançó d̄ Goliad en el monte Calvario. Fue victoria del linaje humano, q̄ ya esclavos, cautivos y sujetos estavamos; debajo del yugo de Satanás. Y así le pagavamos tributos, y pechos por la culpa. Obligados por vna escriptura publica, otorgada desde el principio del mundo : la qual vino Christo a romper, y hazer pedaç̄os, clavandola con los clavos en los braç̄os de la Cruz, cō q̄ quedamos d̄ cautivos libres, de esclavos de Satanás, hijos del verdadero Dios. Que esto fue lo que dixo Pablo ad Colos. 2. *De lēs, quod aduersus nos erat chirographum decreti, quod erat contrariū nobis, & ipsū nullit de medio affigēs illud cruci.* Fue pues victoria de esclavos, q̄ libertad Christo de la esclavitud de Goliad.

Pero esta victoria q̄ alcançó David contra este soberbio Lucifer, no fue victoria, de ya cautivos, ni esclavos: Porq̄ el pueblo de Dios aun no estava rendido, ni cautivo: Pudieron estarlo, esto si, y fue contingente que lo fueran; porq̄ *narius est euentus velli.* Aunque estavan ya tā amedrentados, que casi estuvieron para serlo: pero realmēte no lo fueron. Y esto, declarelo el cartel del mismo desafio; quando Goliad echando retos dixo. *Si qui verit pug-*

1. Reg. 17. nare tecum, & percuferit me, erimus vobis servi, si autem prævaluero & per cufero eum, vos servi eritis, & seruatis nobis. Si alguno saliere a pelear conmigo, y me venciere; seremos nosotros vuestrlos esclavos, y si yo le venciere los sereis vosotros nuestros. Luego realmente no fue el Pueblo de

Israel

Y del esclavo de los Egiptos estuvo para serlo, si. Estuviero apunto de ser sus cautivos, en ora buena. Porque *Nunc hum, nunc illum gladius consumit.* Pero que realmente lo fueran; *esso no;* porque es contra la verdad de la escritura. Pues que mas clara historia que declare la preservacion de la Reina de los Angeles Maria? *Qui es Israel?* La casa de Dios Maria; *& in Isrrael hereditate.* Estuvo Maria sujeta, esclava, ni cautiva; *esso no;* pero estuviera si David Christo no venciera. Luego esta victoria, mas le quadra a la redencion preveniente de la madre de Dios, que a la redencion aquial del linaje humano.

Por esto tiene David en quatro quartelos repartidas sus armas entre los braço, devna Cruz. En el primero la cabeza de vn Gigante muerto con letra, q dice *Gloria.* por la gloria q le cantaron las hijas de Israel, quando llevando la cabeza pendiente de sus grecias; ivan en coros, cantandole mil cantares, y motetes. *Et egressse sunt mulieres de 1. Reg. 18,*
mulieris urbibus Isrrael, cantantes, chorosq; ducentes, in timpanis latere, & sistris, & percinebant mulieres, ludentes, atq; dicentes percussit Saul mille & David decem millia. Y haciendo coros, jugando y cantando con instrumentos de regozijo; qual en nuestros tiempos suelen las mugeres por los caminos, con viguelas, adufes, y sonajas regozijarse; cantando mil copillas alegres y gustosas. Dessa suerte ivan las hijas de Israel cantandole mil motetes a David, en alabanza de la victoria acompañandoles tambien todo su exercito.

Quien considera este regozijo de las hijas de Israel; q no le lleva los ojos el muy grande, que esta lanta y piadosa Cofradia hizo al punto, del repique de la victoria, pues como soldados, que armados de las armas de la luz, con luces en sus manos, estavan a la vista del destrozo del enemigo. Y no uvo hecho la santa Iglesia señal, con sus suaves y dulces instrumentos; quando luego comenzaron a aclamarla; saliendo por esas calles,

Sermon de la

dando voces María concebida sin pecado original, Victoria, victoria. Semjantes a las que davan las hijas de Israel, en coros y van cantando las copillas ordinarias, todo el mundo en general, con alegría y gozo. Y fue tā grande el de toda esta Ciudad, que conser a las doce de la noche se jútarō mas de dos mil personas cō hōbres, y mugeres, niños, caballeros clérigos; que acompañando a los piadosíssimos Cofrades de la Cruz de Ierusalé, llevandola por bandera, cantavan todos a vna voz como soldados victoriosos.

A piedad christiana, devoción de la Virgen, q en el tie po en que el sueño es mas fabroso, en quien tiene librada la naturaleza su descanso, posponiéndolo todo, salian de sus casas, deixando su regalo, teniendo por mayor el ir sirviendo a la Virgen. Y con tanto afecto: que el fervor de su coraçón no les dava lugar, a detenerse en vestir se, y así desnudos, ya arreboçados en sus capas, ya en cuerpo, vnos con viguelas, rabelillos, sonajas, adufes, otros con cirios encendidos, cada qual procurava descubrir el fuego de su encendido pecho. Y si en esta gloria, se cumple la que alcanço David por muerte del enemigo. Bien pone en el primer quartel vna cabeza de vn Gigante muerto, con la letra q dice *Gloria*. Y en el segudo quartel, vn baculo y letra, q dice *Sapientia*. Por la traça que dió la sabiduría, para alcançar esta victoria: que en la guerra iguales son las armas con la industria.

I Reg. 17. Pues en que estuvo la traça de la sabiduría? en que David llevará el baculo en las manos. *Cum nullit baculum suum, quem semper habebat in manib[us].* Pues de que le sirvio el baculo? de atemorizar, amedrentar, acovardar al Gigante como a perro con el palo. Y esto el lo dixo, sintiendo ya en su coraçón el miedo. *Numquid ego canis sum, quod tu venis ad me cum baculo?* por ventura yo soy perro, que vienes a mi con palo? à Sabiduría de David inspirada por la Sa biduría

Ibidem.

biduria de Dios; y que arriesgo se ponía de perder la victoria sino llevara el báculo en la mano. Verdad que confirma S. Agustín en el sermón citado, *Nec tamē vincere posset, nisi verus Dāvid Christus cum baculo, id est cum Crucis mysterio descendisset*, ni pudiera David vencer; sino tuviera el báculo en la mano, que era simbolo de la Cruz de Cristo. Fue traça de la sabiduria de Dios, que David llevara el báculo, para alcanzar la victoria. Y assi acometió al soberbio Goliat como a Demodio con Cruz, y como a perro con palo.

Y en el 3. quartel esta un ceptro, y letra que dice *Principatus*: por el reino que David alcanzó en virtud desta victoria. *vn xeruntq; Dāuid in Regem super Israēl*, desposeyendo a los enemigos del suyo. Que a esto alude lo que dixo en el Psal. 20. *Possuisti in capite eius coronam de lapide pretiosa*, 2. Reg. 5. y el Obispo Niviense explica. *Audit ad coronā Regis P'sal. 20. Amonitarum*. Representa esta corona, a la del Rei de los Amonitas, que desposeyendole de ella, pusieron los soldados sobre la cabeza de David, simbolo de la corona, y ceptro de que Christo desposeyo a Satanás, en la purísima concepcion de su Madre.

Y en el 4. un braço fuerte, con letra que dice *Roboris*, significando la valentia del braço de Dios, en cuya virtud alcanzó victoria tan illustre *Ego autem venio ad te in nomine Domini exercituum Dei agminum Israēl, in manu robusta*, 1. Reg. 17. *& in brachio extento*. Con q' redá cumplidas las armas eredadas de Dios. *quod glorie supietie, principatus, & roboris est*.

Mas como suelen los capitanes insignes, los príncipes, y monarcas del mundo, añadir a sus armas la insignia, de algun valeroso hecho, o victoria, que an alcanzado. Assi David añadio a las suyas una piedra, que qual tufo de oro està pendiente de ellas. Quien es esta piedra? La Virgen María madre de Dios. Piedra limpiissima: como dice la Vulgata, piedra liza como leen Santis Pagnino, y

Sermon de la

Vulg.

Pag.

Vatab.

70.

Vatab. piedra liviana como trastad an los 70. *lmpidissimis lentes leues*: que todo significa sin tropeson, ni peso, ni mancha de pecado original, que si es verdad que David echo en su vaso pastoral cinco : Tambien es verdad, que de essas cinco no faco mas de una. *Tulliq; unum lapidem, & funda iecit.* Significando por el vaso pastoral la omnipotencia de Dios , que assi como del faco vna; pudo sacar otras quatro que le quedavan, assi Dios como preservo a vna, pudo preservar a quattro mil q le quedavan dentro de su omnipotencia. No quito sino a MARIA, porque avia de ser su Madre. Precios pues David con esta piedra; que es piedra con que se honra Dios, piedra que alcança victorias, piedra que sabe quebrar la cabeça a Satanás. Y aun por cello en el Píal. 27. dixo David, *in petra exaltauit me.* El Señor y Dios de los exercitos me honro , me engrandecio, y ennoblecio mis armas, dandome esta piedra por fuson de oro, *in petra exaltauit me.* Pero como el cumplimiento de la nobleza es la humildad ; por q estuvierá las armas cumplidas, puso en circulo, y por orla vna letra dando las gracias a Dios desta victoria. *Benedic-tus Dominus Deus Israel, quia visibit, & fecit redemptionem plenius sue, & erexit cornu salutis nobis in Domino David pueri sui.* A vos se an de dar Señor las gracias, q sois el Dios y Señor de Israel no a mi que soi vn pobre pastorcillo , vos fuisteis el que viendo el peligro, en que estaba vuestra madre representada en vuestro pueblo, la libertastis, y redemistis de tan grande aprieto : Mas fue gracia y merced, que hizistes a mi casa , que por mano de vuestro siervo David, la punta de la victoria que estaba inclinada a la parte de los enemigos se levantase en pie , y bolviese contra ellos, y quedase por vuestra la vida, por vuestra la salud y la victoria.

Ea pues demos todos infinitas gracias a nuestro Summo Pontifice Gregorio XV, pues con su santo Decreto.
A dado

A dado aliéto y vida a los animos de los fieles, y los mifmos a nuestro Rei Philipe III. que con tan piadoso zelo a defendido esta causa, y principalmente con nuevos Iubilos , y canticos zoneros a nuestro espiritu al David Christo : pues con su braço fuerte preservò a su madre de la culpa original, rindiò a Lucifer, honro su casa, ennoblecio su sangre. Y a nosotros nos gano en esta vida la gracia, para gozar de la gloria en la otra. *Ad quam nos perducat Dominus noster IESV Christus, qui viuit, regnat in secula seculorum*
AMEN.

Omnis Deo honor, & Gloria.